Ciencia y Mar
2024, XXVIII (82): 03 – 18

Artículo científico

Garantizando el acceso a la canasta básica en adultos mayores en situación de vulnerabilidad: un análisis del programa pensión para el bienestar en el estado de Nuevo León, México

Priscila Alejandra Vera Zamora*

Resumen

Las personas adultas mayores que carecen de una pensión para la vejez y se encuentran en riesgo de vulnerabilidad económica expresan una imperiosa necesidad de participar en programas sociales que les garanticen el acceso a una canasta básica de subsistencia. *En este artículo, se realiza un análisis factorial que identifica las necesidades más relevantes de la población adulta mayor en el Estado de Nuevo León, México, con respecto a la alimentación y subraya la importancia de las pensiones no contributivas como un recurso fundamental para su supervivencia y acceso a los medios necesarios para subsistir.*

Palabras clave: adulto mayor, canasta básica, programa social, vulnerabilidad, Nuevo León.

Abstract

Older adults who do not have a pension for old age, and are at risk of economic vulnerability, indicate the need to participate in a social program to support their access to the basic food. *The present study carries out a factorial analysis, which shows the most significant needs for the elderly in the State of Nuevo León, Mexico, in terms of food and the importance of non-contributory pensions for subsistence and access to subsist.*

Key words: Basic food, older adult, social program, vulnerability, Nuevo León.

Recibido: 07 de noviembre de 2023. **Aceptado:** 09 de enero de 2024.

Introducción

La concentración de las políticas sociales se basa en los principios fundamentales del Estado de Bienestar, que busca asegurar la seguridad social en consonancia con los artículos 22 y 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estos principios se sustentan en los valores de universalidad y solidaridad, que, según Bollain (s.f.), se desarrollan con el propósito de promover sociedades igualitarias. En este contexto, la solidaridad universal desempeña un papel crucial, al establecer la relación entre el ciudadano y el Estado en la contribución y protección de los derechos sociales. El Estado asume la responsabilidad de crear políticas públicas que garanticen la seguridad económica de las personas adultas mayores, categorizándolas en dos grupos principales:

- Aquellas vinculadas al mercado laboral, donde la pensión está relacionada con la trayectoria laboral, el ahorro y los programas personales de retiro.

[1] *Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Praga y Trieste S/N Col. Mederos, CP.64790, Monterrey N.L. México.*
* **Autor de correspondencia:** *priscila.vera@hotmail.com*

• Las políticas que aseguran un ingreso básico. En este contexto, se puede describir un modelo del Estado de Bienestar Mexicano que brinda protección tanto a quienes están en el sector formal como a la población que no tiene acceso garantizado a una pensión para la vejez, ya sean derechohabientes o no.

En el contexto mexicano, aquellos individuos que no formaron parte del sector laboral formal o no pudieron ahorrar para su retiro se verán dependientes de pensiones no contributivas o de asistencia social para su subsistencia en la vejez. Además, el rápido incremento de la vulnerabilidad económica entre los adultos mayores añade un riesgo significativo tanto para este grupo demográfico como para las generaciones venideras en lo que concierne a la estabilidad financiera proporcionada por los sistemas de pensiones. Por esta razón, esta situación ha cobrado una importancia creciente en diversos países, incluyendo a América Latina, con México entre ellos, y ha sido objeto de debates y ha sido destacada en la agenda internacional como una cuestión prioritaria.

Las diversas corrientes de pensamiento en torno a los programas sociales y las pensiones no contributivas han surgido en diferentes momentos históricos. Con el paso de los años, estas ideas han evolucionado y se han implementado con el objetivo de perfeccionar los sistemas que garanticen el bienestar de la sociedad. Estas transformaciones han sido impulsadas por la necesidad de adaptarse a las cambiantes dinámicas socioeconómicas y las demandas cambiantes de la población, lo que ha llevado a una continua revisión y mejora de estas políticas a lo largo del tiempo.

El marco legal que sustenta la existencia de estos programas, parte de la Constitución mexicana, el artículo 123 dónde se establecen, los fundamentos de los derechos laborales, incluyendo los derechos relacionados con la protección social y las pensiones. Esta disposición convierte a la administración pública en una de las entidades responsables de garantizar el cumplimiento de estas normativas. Considerando que la población de 60 años o más está en una fase de transición hacia la jubilación y puede enfrentar una disminución en sus ingresos, lo que aumenta el riesgo de pobreza en sus hogares; como señaló Del Popolo (2001), se vuelve evidente la relevancia del sistema de pensiones para prevenir la vulnerabilidad económica en esta etapa de la vida. Esto subraya la importancia de una gestión efectiva del sistema de pensiones para asegurar la seguridad financiera de la población en edad de retiro.

Es importante destacar que estos sistemas de protección social varían en su alcance, financiamiento y cobertura en los diferentes países de América Latina. Estos sistemas desempeñan un papel fundamental en la mitigación de la vulnerabilidad económica de la población de la tercera edad y en la promoción del bienestar en la región, como se ha señalado en estudios como el de Suárez & Pescetto (2005).

Dorn & Sousa-Poz (citados en Sala 2011) también resaltan la importancia de la seguridad social en el proceso de jubilación de los trabajadores mayores. En su investigación, enfatizan que los sistemas de seguridad social que incluyen disposiciones de jubilación anticipada pueden incentivar los retiros anticipados, tanto voluntarios como involuntarios. Estos retiros anticipados a menudo son resultado de situaciones de crisis en las empresas. Además, sugieren que los

beneficios de la seguridad social pueden funcionar como una forma de seguro de desempleo, al permitir una reducción en la fuerza laboral y, por lo tanto, disminuir los costos asociados al despido de trabajadores de mayor edad por parte de las empresas. Esta perspectiva destaca cómo la seguridad social puede tener un impacto significativo en la dinámica laboral de los trabajadores mayores (Sánchez Zapata 2023).

El Programa, inició en el año 2007, originalmente con la población de 70 años y más, posteriormente evolucionó a 65 años y más y hoy en día es aplicado a personas de 68 años y más. En México es se trata de un programa social dirigido a adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica. Su objetivo principal es proporcionar apoyo económico a las personas adultas mayores para ayudarles a cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

El programa consiste en la entrega de una pensión mensual a los beneficiarios, que les proporciona un ingreso adicional para que pueden utilizar en la comprar de alimentos, medicamentos y otros gastos esenciales. El monto de la pensión puede variar según la ubicación (zona rural o zona urbana) y las condiciones específicas de cada beneficiario, pero generalmente se establece como un apoyo económico fijo. Es importante tener en cuenta que los programas sociales, pueden estar sujetos a cambios en las políticas gubernamentales y requisitos de elegibilidad (Vera 2018).

El nivel mínimo de sustento alimentario que las personas deben satisfacer mensualmente depende de diversos factores, como el género, la edad y el grado de actividad física, ya que los requisitos nutricionales difieren en función de estos parámetros (Prospitti *et al*. 2023).

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) reconoce el derecho de todas las personas a un nivel de vida adecuado, que incluye la alimentación. Privar a los adultos mayores de acceso a una canasta básica adecuada sería una violación de sus derechos humanos y afectaría su dignidad.

Por ello, en el presente estudio se analizará la garantía al acceso a la canasta básica en personas adultas mayores en el estado de Nuevo León, México. Asímismo, los estudios de Ramírez *et al*. (2023) generan un acercamiento a la supervivencia económica y las estrategias de inclusión para el acceso a la canasta básica, como parte de las políticas públicas que ayudan a la erradicación de la pobreza, y garantizan una vida digna.

Material y métodos

Para establecer el estudio se utilizó el padrón del programa social del adulto mayor, registrados en el estado de Nuevo León por la Secretaría de Desarrollo Social, categorizados como beneficiarios de zona urbana, el cual corresponde al tamaño del universo de 155,000 de beneficiarios.

Para calcular la muestra con un margen de error de 5% otorgando un nivel de confianza del 95%, se utilizó la siguiente ecuación:

$$n = \frac{NZ^2 pq}{d^2 (N-1) + Z^2 pq}$$

donde N= 155,000 (población) z= 1.96 (nivel de confianza) p=0.5 (probabilidad de éxito) q=0.5 (probabilidad de fracaso) d=0.05 (precisión) dando como resultado una muestra de 385 y encuestando a un universo de 400.

Así mismo, se comprobó la confiabilidad, la cual se define como el grado en que un instrumento de varios

Ciencia y Mar 2024, XXVIII (82): 03 – 18

ítems mide consistentemente una muestra de la población, haciendo referencia al grado en que una medida está libre de errores. El coeficiente alfa, para el presente estudio es de 0.803, por lo que es confiable.

Para fines de este estudio, el "Acceso a la canasta básica" se entenderá como el grado en el que un adulto mayor presente un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.

Dentro del cuestionario, este aspecto se midió en una escala de Likert , donde (a) representa totalmente de acuerdo y (e) representa totalmente en desacuerdo. Para revisar que tan de acuerdo están gracias al apoyo recibido por el Programa Social de Pensiones para el Adulto Mayor y si ha podido adquirir los siguientes productos: maíz, trigo arroz y otros cereales, carnes, pescados y mariscos, leche, quesos y otros lácteos, aceites y grasas, verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas, azúcar, miel, café, té, chocolate, especias y aderezos; bebidas no alcohólicas, alimentos y bebidas preparadas.

En ese mismo apartado, se preguntó sobre elementos de la canasta básica no alimentaria como cristalería, blancos y utensilios domésticos, comunicaciones y servicios para vehículos, prendas de vestir, calzado y accesorios, transporte, artículos de limpieza y cuidados para la casa, artículos para la higiene y el cuidado personal, artículos educativos, culturales y de recreación.

La tabla I indica que las edades de los encuestados rondan entre los 65 y 75 años de edad, lo que representa la edad del casi 75% del universo encuestado, seguido por las edades de 76 a 85 años, y finalmente de 86 a 95 años.

Asimismo, en la tabla II se observa que el 60% de los encuestados son casados, seguido del 30% que son viudos y finalmente los solteros y divorciados, que son el porcentaje más pequeño en el estado civil.

El porcentaje más elevado en la tabla III, es aquel en el que se cursó algún nivel de primaria o primaria completa, lo que representa el casi 60% del universo encuestado, seguido del 25% que no cuenta con ningún nivel de escolaridad.

Más del 60% del universo encuestado, se dedican al hogar, lo cual se ve representado en la gráfica anterior, afirmando ser "ama de casa", el casi 20% afirmó no tener ninguna ocupación. y el 15% tiene algún trabajo o realiza una actividad remunerada.

En la tabla IV se observa que el 78.5%, lo equivalente a 317 personas del

Tabla I. Edad de los encuestados en el estado de Nuevo León.

	Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	65-75	311	77	77.6	77.6
	76-85	81	20	20.2	97.8
	86-95	9	2.2	2.2	100
	Total	401	99.3	100	
Perdidos	999	2	0.5		
	Sistema	1	0.2		
	Total	3	0.7		
		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla II. Estado civil de los encuestados en el estado de Nuevo León.

	Situación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Soltero	27	6.7	6.7	6.7
	Viudo	115	28.5	28.6	35.3
	Divorciado	11	2.7	2.7	38.1
	Casado	249	61.6	61.9	100
	Total	402	99.5	100	
	999	1	0.2		
	Sistema	1	0.2		
	Total	2	0.5		
		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla III. Nivel máximo de escolaridad de los encuestados en el estado de Nuevo León.

	Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Primaria	223	55.2	56.5	56.5
	Secundaria	23	5.7	5.8	62.3
	Bachillerato o Técnica	17	4.2	4.3	66.6
	Licenciatura	35	8.7	8.9	75.4
	Ninguno	97	24	24.6	100
	Total	395	97.8	100	
	999	8	2		
	Sistema	1	0.2		
	Total	9	2.2		
		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla IV. Ocupación de los encuestados en el estado de Nuevo León.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Trabaja	49	12.1	12.4	12.4
	Ninguna	74	18.3	18.7	31.1
	Ama de casa	273	67.6	68.9	100
	Total	396	89	100	
	999	7	1.7		
	Sistema	1	0.2		
	Total	8	2.0		
		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

universo encuestado son mujeres, contra el 20%, equivalente a 81 personas que son hombres.

Para el análisis de datos se utilizó el programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) IBM. Para ello, se construyó una base de datos con la información obtenida del instrumento. Después de incorporar las variables recopiladas de los 405 sondeos, se procedió a analizar los resultados mediante la aplicación de un análisis factorial. Esta técnica de análisis multivariado se emplea para reducir la complejidad de los datos al transformar un conjunto de variables originales en nuevas variables conocidas como componentes principales. Estos componentes principales representan combinaciones lineales de las variables originales. El propósito principal es identificar y comprender las relaciones y correlaciones que existen entre estos componentes o factores. Lo destacado es que este proceso se realiza sin perder información, lo que permite simplificar y mejorar la comprensión de la estructura subyacente de los datos.

Resultados

Relacionada con la variable de acceso a la canasta básica: ¿Qué tan de acuerdo está usted en que, gracias al apoyo recibido por el Programa Adulto Mayor, usted ha podido adquirir los siguientes productos?

El 45% de encuestados expresó estar de acuerdo con poder adquirir en su canasta básica maíz, trigo arroz y otros cereales, con el apoyo de su pensión; sin embargo, un 18% manifestó estar totalmente en desacuerdo en poder adquirir los productos mencionados (Tabla VI).

El 31% del universo encuestado afirmó estar totalmente en desacuerdo con el poder adquirir carne, pescado y mariscos, seguidos de un 27% que expresó estar totalmente de acuerdo con poder adquirir estos productos (Tabla VII).

En la tabla VIII se aprecia que el 41% puede adquirir leche, queso y otros lácteos con el apoyo que reciben., mientras que en la tabla IX, el 36% correspondiente a 146 respuestas, indicaron estar totalmente de acuerdo en adquirir dentro de su canasta básica aceites y grasas, mientras que un 28% indican estar en totalmente en desacuerdo con adquirir estos productos.

De manera similar, en la tabla IX es posible vislumbrar un contraste entre las personas que indican estar totalmente de acuerdo (correspondiente a un 41%) y las que están totalmente en desacuerdo (19%) en cuanto adquirir en su canasta básica verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas. Empatando con un 16.6% la frecuencia de personas que indicaron estar de acuerdo y neutral, con el adquirir estos

Tabla V. Sexo de los encuestados en el estado de Nuevo León.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Hombre	81	20	12.4	12.4
	Mujer	317	78.5	18.7	31.1
	Total	398	98.5	68.9	100
	999	5	1.2	100	
	Sistema	1	0.2		
	Total	6	1.5		
		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla VI. Adquisición de maíz, trigo arroz y otros cereales entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	182	45	45.2	12.4
	De acuerdo	58	14.4	14.4	31.1
	Neutral	57	14.1	14.1	100
	En desacuerdo	30	7.4	7.4	
	Totalmente en desacuerdo	76	18.8	18.9	
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla VII. Adquisición de carne, pescado y mariscos entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	109	27	27	27
	De acuerdo	56	13.9	13.9	40.9
	Neutral	63	15.6	15.6	56.6
	En desacuerdo	46	11.4	11.4	68
	Totalmente en desacuerdo	129	31.9	32	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla VIII. Adquisición de leche, quesos y otros lácteos entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	167	41.3	41.4	41.4
	De acuerdo	56	13.9	13.9	55.3
	Neutral	60	14.9	14.9	70.2
	En desacuerdo	32	7.9	7.9	78.2
	Totalmente en desacuerdo	88	21.8	21.8	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla IX. Adquisición de aceite y grasas entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	146	36.1	36.2	36.2
	De acuerdo	58	14.4	14.4	50.6
	Neutral	57	14.1	14.1	64.8
	En desacuerdo	29	7.2	7.2	72
	Totalmente en desacuerdo	113	28	28	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla X. Adquisición de verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	167	41.3	41.4	41.4
	De acuerdo	63	15.6	15.6	57.1
	Neutral	63	15.6	15.6	72.7
	En desacuerdo	30	7.4	7.4	80.1
	Totalmente en desacuerdo	80	19.8	19.9	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

productos.

De manera similar, en la tabla X es posible vislumbrar un contraste entre las personas que indican estar totalmente de acuerdo (correspondiente a un 41%) y las que están totalmente en desacuerdo (19%) en cuanto adquirir en su canasta básica verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas. Empatando con un 16.6% la frecuencia de personas que indicaron estar de acuerdo y neutral, con el adquirir estos productos.

En la tabla XI, se observa que 157 personas están totalmente de acuerdo con que pueden adquirir azúcar, miel, café, té, chocolate, especias y aderezos, mientras que 102 personas están en desacuerdo. En la tabla XII se observa que 267 personas están totalmente en desacuerdo con el no poder adquirir bebidas no alcohólicas.

En la tabla XIII se observa que 316 personas están totalmente en desacuerdo con el no poder adquirir bebidas no alcohólicas. En la tabla XIV se observa que 329 personas están totalmente en desacuerdo con el no poder adquirir cristalería, blancos y utensilios domésticos.

En la tabla XVI se observa que 331 personas están totalmente en desacuerdo con el no poder adquirir prendas de vestir, calzado y accesorios. En cambio, en la tabla XVII se observa que 273 personas están totalmente en desacuerdo con el no pagar transporte.

En la tabla XVIII se observa que 206 personas están totalmente en desacuerdo con el no adquirir artículos de limpieza y cuidados para la casa. En la tabla XIX, se observa que 198 personas están totalmente en desacuerdo con el no adquirir artículos para la higiene y el cuidado personal. Mientras que

Tabla XI. Adquisición de azúcar, miel, café, té, chocolate, especias y aderezos entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	157	38.9	39	39
	De acuerdo	46	11.4	11.4	50.4
	Neutral	61	15.1	15.1	65.5
	En desacuerdo	37	9.2	9.2	74.7
	Totalmente en desacuerdo	102	25.2	25.3	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XII. Adquisición de bebidas no alcohólicas entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	35	8.7	8.7	8.7
	De acuerdo	14	3.5	3.5	12.2
	Neutral	49	12.1	12.2	24.3
	En desacuerdo	38	9.4	9.4	33.7
	Totalmente en desacuerdo	267	66.1	66.3	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XIII. Adquisición de bebidas no alcohólicas entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	13	3.2	3.2	3.2
	De acuerdo	6	1.5	1.5	4.7
	Neutral	14	3.5	3.5	8.2
	En desacuerdo	54	13.4	13.4	21.6
	Totalmente en desacuerdo	316	78.2	78.4	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XIV. Adquisición de cristalería, blancos y utensilios domésticos entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	4	1	1	1
	De acuerdo	3	7	7	1.7
	Neutral	12	3	3	4.7
	En desacuerdo	55	13.6	13.6	18.4
	Totalmente en desacuerdo	329	81.4	81.6	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XV. Adquisición de prendas de vestir, calzado y accesorios entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	26	6.4	6.5	6.5
	De acuerdo	9	2.2	2.2	8.7
	Neutral	19	4.7	4.7	13.4
	En desacuerdo	54	14.1	14.1	27.5
	Totalmente en desacuerdo	331	72.3	72.5	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XVI. No pagar transporte entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	26	6.4	6.5	6.5
	De acuerdo	9	2.2	2.2	8.7
	Neutral	19	4.7	4.7	13.4
	En desacuerdo	54	14.1	14.1	27.5
	Totalmente en desacuerdo	331	72.3	72.5	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

103 están totalmente de acuerdo con el poder adquirirlos.

En la tabla XX se observa que 334 personas están totalmente en desacuerdo con el no adquirir artículos educativos, culturales y de recreación.

En la tabla XX se demuestra la significancia de la prueba muestra, indicando la posibilidad de agrupar en factores.

Tabla XVII. Adquisición de artículos de limpieza y cuidados para la casa entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	87	21.5	21.6	21.6
	De acuerdo	19	4.7	4.7	26.3
	Neutral	34	8.4	8.4	34.7
	En desacuerdo	57	14.1	14.1	48.9
	Totalmente en desacuerdo	206	51	51.1	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XVIII. Adquisición de artículos para la higiene y el cuidado personal entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	103	25.5	25.6	25.6
	De acuerdo	12	3	3	28.5
	Neutral	33	8.2	8.2	36.7
	En desacuerdo	57	14.1	14.1	50.9
	Totalmente en desacuerdo	198	49	49	100
	Total	403	99.8	99.8	
Perdidos	Sistema	1	0.2	100	
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XIX. Adquisición de artículos educativos, culturales y de recreación entre los encuestados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	4	1	1	1
	De acuerdo	5	1.2	1.2	2.2
	Neutral	11	2.7	2.7	5
	En desacuerdo	49	12.1	12.2	17.1
	Totalmente en desacuerdo	334	82.7	82.9	100
	Total	403	99.8	100	
Perdidos	Sistema	1	0.2		
Total		404	100		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XX. KMO y prueba de Bartlett para el acceso a la canasta básica.

KMO y prueba de Bartlett		
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin		0.833
	Chi-cuadrado aproximado	3225,672
Prueba de esfericidad de Bartlett	g.l.	105
	Sig.	0.000

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XXI. Comunalidades acceso a la canasta básica.

Comunalidades	Inicial	Inicial
Maíz, trigo, arroz y otros cereales	1,000	0.646
Carne, pescado y mariscos	1,000	0.626
Leche, quesos y otros lácteos	1,000	0.753
Aceites y grasas	1,000	0.634
Verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas	1,000	0.757
Azúcar, miel, café, té, chocolate, especias y aderezos	1,000	0.671
Bebidas no alcohólicas	1,000	0.331
Alimentos y bebidas preparadas	1,000	0.595
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	1,000	0.750
Comunicaciones y servicios para vehículos	1,000	0.729
Prendas de vestir, calzado y accesorios	1,000	0.485
Transporte	1,000	0.515
Artículos de limpieza y cuidados para la casa	1,000	0.825
Artículos para la higiene y el cuidado personal	1,000	0.876
Artículos educativos, culturales y de recreación	1,000	0.503
Método de extracción: Análisis de Componentes principales.		

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla XXI se presenta las comunalidades obtenidas para cada una de las variables, una vez realizada la extracción, de los cuales el primer grupo está compuesto por artículos de higiene y cuidado personal, artículos de limpieza y cuidado de la casa, verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas, leche, quesos y otros lácteos, cristalería, blancos y utensilios domésticos, comunicaciones y servicios para vehículos. el segundo grupo, lo componen azúcar, miel, café, té, chocolate, especias y aderezos, maíz, trigo, arroz y otros cereales, carne, pescado y mariscos, aceites y grasas; y el ultimo y tercer grupo transporte, artículos educativos, culturales y de recreación, prendas de vestir, calzado y accesorios, bebidas no alcohólicas.

La rotación nos permite observar las correlaciones de las variables entre los tres grupos, donde nos muestra la frecuencia

Tabla XXII. Matriz de componentes rotados de acceso a la canasta básica.

Comunalidades	Componente		
	1	2	3
Maíz, trigo, arroz y otros cereales	0.777	-0.068	0.194
Carne, pescado y mariscos	0.776	0.111	-0.104
Leche, quesos y otros lácteos	0.859	0.034	0.122
Aceites y grasas	0.740	0.053	0.288
Verduras, legumbres, tubérculos, frutas, leguminosas y semillas	0.854	0.045	0.157
Azúcar, miel, café, té, chocolate, especias y aderezos	0.809	0.094	0.081
Bebidas no alcohólicas	0.284	0.500	-0.021
Alimentos y bebidas preparadas	0.108	0.756	0.109
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	-0.070	0.857	0.104
Comunicaciones y servicios para vehículos	-0.117	0.843	0.076
Prendas de vestir, calzado y accesorios	0.043	0.506	0.477
Transporte	0.059	0.271	0.661
Artículos de limpieza y cuidados para la casa	0.228	0.029	0.879
Artículos para la higiene y el cuidado personal	0.195	0.031	0.915
Artículos educativos, culturales y de recreación	0.002	0.702	0.104

Fuente: Elaboración propia.

Tabla XXII. Matriz de componentes rotados de acceso a la canasta básica.

Comunalidades				Componente					
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado
1	4.786	4.786	31.904	4.786	31.904	31.904	4.082	27.215	27.215
2	3.175	3.175	53.069	3.175	21.165	53.069	3.120	20.801	48.016
3	1.734	1.734	64.627	1.734	11.558	64.627	2.492	16.611	6.627
4	0.865	0.865	70.391						
5	0.668	0.668	74.847						
6	0.612	0.612	78.929						
7	0.581	0.581	82.805						
8	0.510	0.510	86.204						
9	0.419	0.419	88.996						
10	0.413	0.413	91.746						
11	0.357	0.357	94.124						
12	0.316	0.316	96.230						
13	0.246	0.246	97.873						
14	0.219	0.219	99.331						
15	0.100	0.100	100.000						

Fuente: Elaboración propia.

Ciencia y Mar 2024, XXVIII (82): 03 – 18

de cada uno de los componentes.

En la figura 1 se observan los tres componentes formados, siendo el de mayor peso o afectación para los adultos mayores, el primer grupo con un 27% de varianza.

Discusión

Se recomienda generar programas sociales que aborden los siguientes puntos:

•La nutrición adecuada es esencial para la salud y el bienestar de los adultos mayores. La desnutrición o la falta de acceso a alimentos adecuados pueden conducir a problemas de salud graves, como la malnutrición, debilidad y enfermedades crónicas. Así mismo, es necesario un programa que ayude a la prevención de la pobreza en la vejez ya que muchos adultos mayores enfrentan dificultades económicas cuando se retiran del trabajo. El acceso a una canasta básica les proporciona un nivel mínimo de seguridad económica que ayuda a prevenir la pobreza en la vejez, sin embargo, es necesario atacar el problema de raíz, en la búsqueda de reducción de la desigualdad y garantizar el acceso a la canasta básica, para ayudar a reducir las brechas económicas entre los adultos mayores, especialmente aquellos que no tienen acceso a pensiones contributivas. Esto contribuye a una distribución más equitativa de la riqueza y los recursos.

•Cuando los adultos mayores tienen garantizado el acceso a alimentos básicos, están en mejores condiciones para

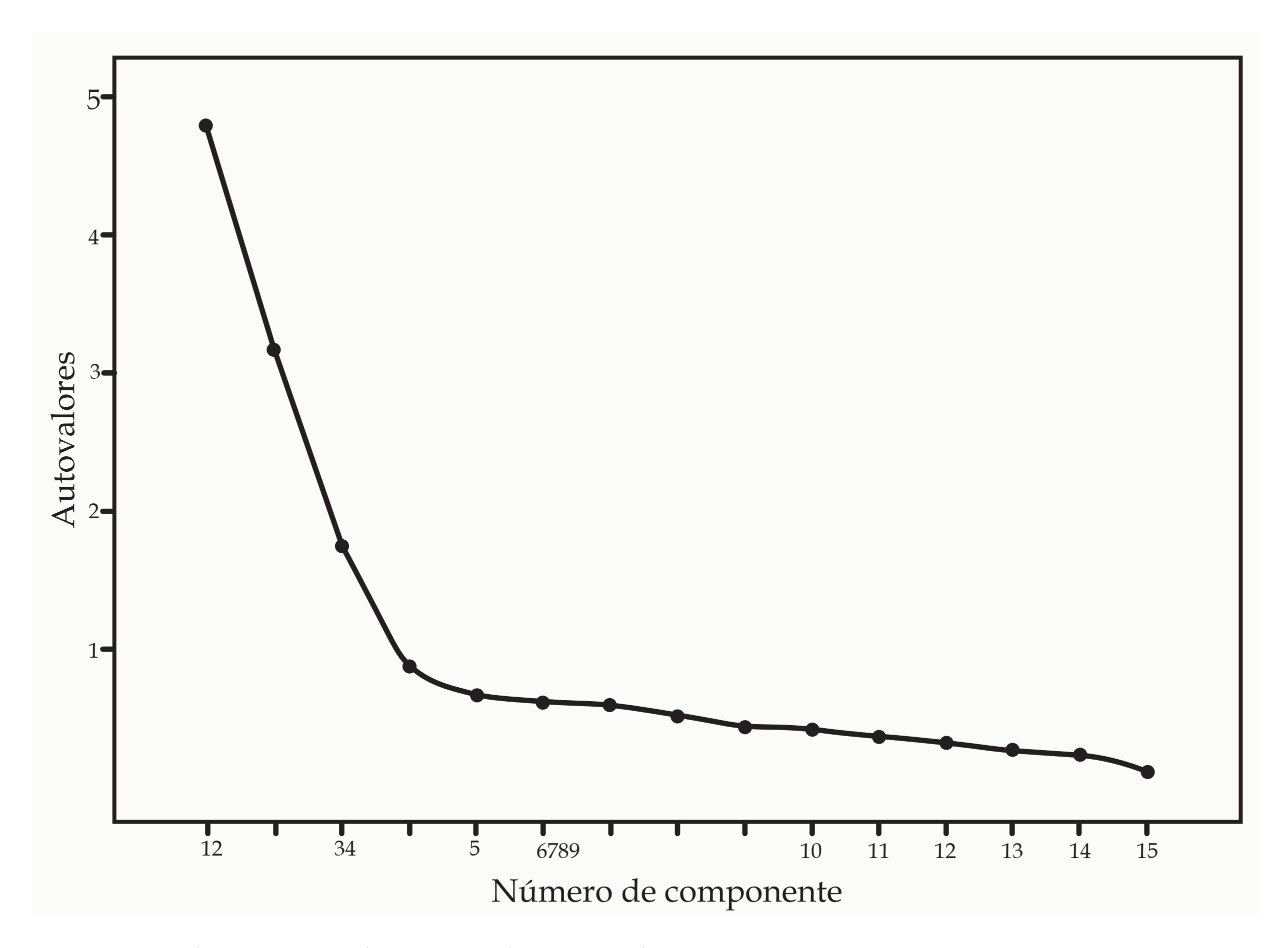


Figura 1. Sedimentación de acceso a la canasta básica.

participar activamente en la sociedad y en la vida comunitaria. La seguridad alimentaria promueve la inclusión social y la participación cívica generando un impacto económico positivo a través de la inversión en programas que garantizan la canasta básica para adultos mayores puede estimular la demanda de bienes y servicios y contribuir al bienestar general de la sociedad.

La garantía de la canasta básica en adultos mayores es fundamental debido a sus impactos positivos en la salud, los derechos humanos, la prevención de la pobreza y la inclusión social. Estas razones respaldan la importancia de los programas sociales que aseguran la alimentación adecuada en la población de la tercera edad.

El tema alimentario y de acceso a la canasta básica, resulta por de más trascendental para garantizar una vida digna, por ello, la importancia de la existencia de estos programas sociales del ahorro para el retiro y la vejez.

Los resultados del análisis factorial, muestran que el acceso a la canasta básica, en el que el universo encuestado, refiere que las variables con mayor peso, y de las cuales se ven con mayor afectación, es por no poder adquirir artículos de higiene y cuidado personal, artículos de limpieza y cuidado de la casa, verduras, legumbres, frutas, leguminosas y semillas, leche, quesos y otros lácteos, cristalería, blancos y utensilios domésticos, comunicaciones y servicios para vehículos.

Los recursos y esfuerzos que el gobierno emplea, basado en el acceso a la canasta básica, llegan a ser limitados, si no se contemplan las características de la población que atienden, para generar políticas públicas eficaces y eficientes, que generen un impacto real a los ciudadanos adultos mayores en vulnerabilidad económica.

Referencias

Bollain, A.D.T. 2013. La seguridad económica para los adultos mayores lograda por el Estado de Bienestar socialdemócrata. ¿Puede México acercarse algunos pasos?. Hitos Demográficos del Siglo XXI: Envejecimiento, 13.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917. Extraído de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf Última reforma publicada en el DOF el 9 de Febrero.

Del Popolo, F. 2001. Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina. Proyecto Regional de Población CELADE-FNUAP (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1948. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.

Dorn, D. & A. Sousa-Poza. 2005. The Determinants of Early Retirement in Switzerland, en GABRIELA ADRIANA SALA 2011, Empleo y desempleo entre los adultos mayores argentinos, Documentos de Trabajo.

Montoya-Arce, B. J. & H. Montes-de-Oca-Vargas. 2006. Envejecimiento poblacional en el Estado de México: situación actual y perspectivas futuras, en Papeles de Población núm. 50, octubre-diciembre, UAEM/CIEAP, Toluca.

Prospitti, A., P. Duran, L. Andreozzi, M. Díaz, F. Fabbioneri, M. Reviglione & A. Barman. 2023. Informe Canasta Básica Alimentaria. Ciudad de Rosario. Agosto, 2023.

Ramírez, J. D. P., E. I. G. Freire, A. A. S. Torres & P. J. S. Ortiz. 2023. La economía de subsistencia en hogares pobres: El papel crucial de la canasta básica como estrategia de supervivencia. Polo del Conocimiento 8(4): 1868-1882.

Sala, G. A. 2011. Empleo y desempleo entre los adultos mayores argentinos, Documentos de Trabajo.

Sánchez Zapata, J. A. 2023. Beneficio tributario a pensionistas y adultos mayores afecta recaudación en municipalidades de Lima Metropolitana con menor valor de autoavalúo 2023.

Suárez, R., & Pescetto, C. 2005. Sistemas de protección social para el adulto mayor en América Latina y

el Caribe. Revista panamericana de salud pública 17(5-6): 419-428.

Uthoff, A. 2002. Mercados de trabajo y sistemas dpensiones. Revista de la CEPAL, 40-42.

Vera Zamora, P. A. 2018. Fatores determinantes da vulnerabilida econômica por meio do programa de aposentadorias dos 65 e mais anos, no estado de Nuevo León, México. Revista Kairós-Gerontologia, 21(3): 35–54.